**Text

Description automatically generated with medium confidence**

**Plantilla de nota conceptual de subvenciones a corto plazo**

**Mecanismo de Respuesta Rápida para la Participación de las Mujeres en los Procesos de paz y los Acuerdos de paz**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Envío de la solicitud |  | [WPHF-RRW@unwomen.org](mailto:WPHF-RRW@unwomen.org) |

*El Mecanismo de Respuesta Rápida recibe solicitudes de forma permanente y sin fecha límite.*

Si considera que está en una situación de riesgo, le recomendamos usar una conexión a Internet segura o un ordenador seguro, o crear una cuenta de correo electrónico distinta para enviar su solicitud. Para más información sobre las comunicaciones en línea seguras, consulte: <https://ssd.eff.org/en/module/communicating-others>.

\_\_\_\_\_\_

\*Antes de rellenar esta plantilla, lea la nota conceptual sobre la convocatoria de solicitudes en [ES-RRW-Call-for-Applications\_FINAL-24-10-2022\_FIN.pdf (wphfund.org).](https://wphfund.org/wp-content/uploads/2022/11/ES-RRW-Call-for-Applications_FINAL-24-10-2022_FIN.pdf) El Mecanismo de Respuesta Rápida (RRW, por sus siglas en inglés) acepta solicitudes de apoyo logístico y programático urgentes y a corto plazo hechas por organizaciones de mujeres de la sociedad civil local para potenciar la participación y la influencia de las mujeres en los procesos de paz oficiales y en la implementación de los acuerdos de paz internacionales, nacionales o subnacionales. El Mecanismo de Respuesta Rápida no está pensado para financiar iniciativas de consolidación de la paz a medio o largo plazo. Las iniciativas de consolidación de la paz a escala comunitaria y las iniciativas no urgentes (como comités de paz locales o sensibilización de la comunidad) NO cumplen los criterios de elegibilidad.

En primer lugar, responda a estar preguntas para comprobar si tiene derecho a las ayudas del Mecanismo:

* 1.a ¿Se encuentra su país en la lista de ayuda pública al desarrollo (AOD)?[[1]](#footnote-2) ¿Está viviendo actualmente la negociación de un proceso de paz oficial para resolver un conflicto violento? **O** ¿su país está implementando actualmente un acuerdo de paz con mecanismos de seguimiento y/o comisiones encargadas de su implementación? *Consulte:* [*https://www.peaceagreements.org/search*](https://www.peaceagreements.org/search)

**Y**

* 2a. ¿Su solicitud se centra en un proceso de **vía 1**?

*Negociaciones de alto nivel con la participación de líderes o gobiernos nacionales, a menudo dirigidas por las Naciones Unidas u organizaciones regionales multilaterales mediante un comité o enviado especial. Como ejemplos se pueden mencionar un alto el fuego, un diálogo nacional, una negociación de tratado de paz, una transición política, un proceso constituyente o una mediación internacional.*

**O**

* 2b. I. ¿Su solicitud se centra en un proceso de **vía 2**?

*Actividades o diálogos entre figuras influyentes para incidir en la vía 1, complementarlo o dar asesoramiento. Aquí se incluyen labores como fomentar la confianza de las partes interesadas, mejorar la comunicación, o concienciar para impulsar la participación comunitaria en el proceso de paz o la implementación del acuerdo de paz. Como ejemplos se pueden mencionar debates, conferencias, talleres o foros en los que participa la sociedad civil, líderes de la comunidad, expertas o expertos, y mediadoras o mediadores.*

**O**

* 2c. ¿Su solicitud se centra en la **implementación de un acuerdo de paz oficial**?

*Actividad o evento relacionado con el seguimiento de las recomendaciones o líneas de actuación de un acuerdo de paz a escala internacional, nacional y subnacional, ya sea mediante comisiones o mecanismos de seguimiento, procesos parlamentarios, comisiones de la verdad y la reconciliación, redacción de informes e informes paralelos, o actividades de la sociedad civil para que las instancias de toma de decisiones rindan cuentas sobre los compromisos contraídos.*

\*Para más información, consulte el apartado "Basics of Mediation: Concepts and Definitions" (Fundamentos de la mediación: conceptos y definiciones), pág. 3. <https://peacemaker.un.org/resources>

**Si responde afirmativamente a la pregunta 1 y a la pregunta 2 (a, b o c), puede tener derecho a la ayuda del Mecanismo de Respuesta Rápida. Si tiene alguna duda, póngase en contacto con nuestro equipo.**

Las organizaciones pueden solicitar apoyo directo y subvenciones a corto plazo al mismo tiempo. Si solicita ambas, debe presentar formularios de solicitud diferentes usando las plantillas apropiadas (esta plantilla de nota conceptual para las subvenciones a corto plazo, y el formulario para apoyo directo que se encuentran en <https://wphfund.org/rrw/>).

**Plantilla de nota conceptual**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Título del proyecto** |  |  |
| **País de intervención** |  |  |
| **Nombre de la organización principal** |  |  |
| **Tipo de organización principal** |  | *Seleccione el objetivo principal de su organización*  ***(SOLO UNO):***  o Derechos de la mujer  o Juventud (18-29 años)  o Otros (Especifique6):  ***Y seleccione uno:***  o Dirigido por mujeres  o Dirigido por mujeres jóvenes (18-29 años)  o Otros: |
| **Misión/propósito de la organización (máximo 100**  **palabras)**  *En caso de ser un consorcio de organizaciones, explique cómo y por qué se formó* |  |  |
| **Ubicación de la oficina (país/ciudad) y dirección de**  **correo electrónico** |  |  |
| **¿Está registrada legalmente?**  En caso afirmativo, indique dónde se ha realizado el registro oficial |  | País de intervención  Otro. Especifique: |
| **Sitio web/Facebook/Twitter (si es posible)** |  |  |
| **Proporcione experiencia relevante de su organización relacionada con Mujeres, Paz y Seguridad (máximo 100 palabras)** |  |  |
| **Vía del proceso de paz oficial**  *(Seleccione una e indique el nombre del proceso de*  *paz oficial o el año en el que se firmó el acuerdo)* |  | Vía 1  Vía 2  Implementación de acuerdo de paz  Proceso de paz estancado  Nombre del acuerdo/proceso de paz (y año): |
| **¿Le ha remitido una socia del WPHF?**  En caso afirmativo, indique cuál |  | Sí. Especifique:  Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD)  Inclusive Peace (IP)  ☐CORDAID  Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict (GPPAC)  Conciliation Resources (CR)  Entidades de las Naciones Unidas, especifique:  No |
| **Responda a las siguientes preguntas sobre su nota conceptual. Respete el límite máximo de palabras para cada pregunta.** | | |
| **1. Contexto/Brecha.** Haga un breve resumen del  proceso de paz en el país y de las carencias para la  participación de las mujeres (máximo 100 palabras) |  |  |
| **2. Resumen.** Haga un breve resumen de la iniciativa  que propone, su objetivo y de cómo resolvería las carencias identificadas (máximo 100 palabras) |  |  |
| **3. Pertinencia y urgencia.** Indique brevemente por qué esta iniciativa es pertinente y urgente para aumentar la participación de las mujeres en los procesos de paz oficiales o en la implementación de un acuerdo de paz. Especifique su función y las estrategias propuestas (máximo 100 palabras) |  |  |
| **4. Resultados/actividades esenciales.** ¿Cuál es el  resultado general previsto? Haga una lista con las dos o tres actividades esenciales que prevé llevar a  cabo |  | Resultado previsto:  • Actividad 1:  • Actividad 2:  • Actividad 3:  Etc. |
| **5. Cronograma.** Facilite un cronograma conciso de la iniciativa propuesta para seis meses, con fechas y lugares, si es posible (máximo 100 palabras) |  |  |
| **6. Costo estimado.**  *\*El máximo para las subvenciones a corto plazo es de 100.000 USD* |  |  |

**Después de la presentación de la nota conceptual (siguientes pasos):**

Se revisarán las notas conceptuales para comprobar su elegibilidad y que cumple con los objetivos del Mecanismo de Respuesta Rápida. Se contactará a las organizaciones cuyas notas conceptuales sean acordes con los objetivos del Mecanismo de Respuesta Rápida en un plazo de cinco días laborables.

1. Si no tiene noticias en cinco días, su nota conceptual no ha sido elegida.
2. El equipo del Mecanismo de Respuesta Rápida del WPHF se pondrá en contacto solo con los solicitantes elegidos para la siguiente fase.

* Las organizaciones seleccionadas recibirán las indicaciones pertinentes junto con una plantilla de solicitud completa en la que se solicita más información (por ejemplo, presupuesto, resultados previstos, riesgos y medidas de mitigación, seguimiento y evaluación, colaboraciones, etc.). En caso necesario, se solicitará una conversación por teléfono o videollamada.
* Durante este proceso, el Mecanismo de Respuesta Rápida intentará asesorarle y responder a las preguntas que puedan surgir durante el diseño su intervención. Sepa que este apoyo no garantiza que su solicitud final tenga éxito.
* Las solicitudes completas de más de 30.000 USD serán evaluadas por un comité de evaluación técnica compuesto por agencias de las Naciones Unidas y ONG internacionales.
* Se comunicará la decisión final al solicitante. En el caso de las subvenciones a corto plazo, la aprobación definitiva de una propuesta se basa en un proceso de evaluación de riesgos/debida diligencia efectuado con una ONG internacional socia.

1. <http://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/daclist.htm> [↑](#footnote-ref-2)